



Provincia del Neuquén  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
Avda. Argentina y Roca

**RESOLUCION N° 0438**  
Neuquén, ... de Octubre del 2010  
08 OCT 2010

**VISTO:**

El Expediente **OE N° 7446-M-2010** del registro de la Municipalidad de Neuquén, caratulado: "**MUNICIPALIDAD SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SOBRE CONTRATACION OBRA INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION EN PLAZAS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Disposición N° 147 de fecha 07 de Septiembre del 2010, que luce a fs. 87/88 de las actuaciones de marras, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado por esta Subsecretaría de Obras Públicas y se autoriza la Contratación Directa **OE N° 41/2010**, correspondiente a la Obra: "**INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION EN PLAZAS BARRIALES DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**", con un Presupuesto Oficial de \$ **594.060,33 (PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA CON 33/100)**, y un Plazo de Ejecución de **60 (SESENTA) días**;

Que en consecuencia y con el fin de concretar la Contratación, se procedió a cursar invitaciones a tres (3) Firmas del ramo, tal como se desprende de fs. 89/91, realizándose la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa **OE N° 41/2010**, con el resultado consignado en el Acta de Apertura obrante a fs. 92/93;

Que recepcionadas las Ofertas el día 16 de Septiembre del 2010, a las 10:00 Hs., presentaron cotización las tres Empresas, resultando la de menor precio la correspondiente a la Empresa **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ HNOS. SRL** que lo hizo por de \$ **706.905,00** según su Oferta que luce agregada a fs. 156/158;

Que, de fojas 360/366 la Dirección de Cómputo y Presupuestos adjunta el cálculo verificado de la Empresa que cotizo mas bajo, del cual no se desprende diferencia monetaria alguna;

Que la Dirección de Presupuesto toma nota de la presente contratación y procede a cargar la misma con registración preventiva N° 4283, por la suma de \$ **706.905,00**, según se desprende de fojas 370/371;

Que, de fojas 372/374, la Dirección de Auditoría Contable, de Contrataciones y Deuda Pública, solicita documentación a la Empresa **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ HNOS. SRL** subsanando la misma lo requerido a continuación;



Provincia del Neuquén  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
Avda. Argentina y Roca

*Que la presente contratación se encuadra en el Art. 12 de la Ley Provincial N° 0687/72 de Obras Públicas y en el Art. 1 del Decreto Municipal N° 0896/06;*

*Que a través del Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio de 2005, el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Neuquén establece dentro de las facultades de esta Subsecretaría la aprobación de las Contrataciones Directas de Obras Públicas Municipales;*

**Por ello:**

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE  
COORDINACION Y ECONOMIA DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN**

**ARTÍCULO 1º) ADJUDICAR** la Contratación Directa OE N° 41/2010, correspondiente a la Obra: "INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION EN PLAZAS BARRIALES DE LA CIUDAD DE NEUQUEN", a favor de la Empresa CONSTRUCTORA RODRIGUEZ HNOS. SRL, por un importe total de \$ 706.905,00 (PESOS SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO) y un Plazo de Ejecución de 60 (SESENTA) días, contados a partir de la fecha del Acta de Replanteo.

**ARTÍCULO 2º)** Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquidese y páguese la suma dispuesta en el Artículo 1º) de la presente Disposición con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º)** Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal y oportunamente Archívese.

ES COPIA

GAMARRA  
BIANCHI

